



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Aprueba ampliación fundamentos del dictamen y orden de mérito concurso Nodocente 3667/1 Enseñanza // EX-2025-00726356- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La resolución RD-2025-602-E-UNC-DEC#FAMAF y sus rectificatorias, resoluciones RD-2025-636-E-UNC-DEC#FAMAF y RD-2025-799-E-UNC-DEC#FAMAF por las que se llama a concurso para proveer un (1) cargo Nodocente Categoría 3667/1 (Agrupamiento Administrativo) para desempeñarse en el Área de Enseñanza de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba (FAMAF-UNC);

La resolución RD-2026-58-E-UNC-DEC#FAMAF por la que se solicita al Jurado ampliación de los fundamentos del Dictamen;

Las Actas N° 6 y N° 7 del Jurado interviniente en el mencionado concurso; y

CONSIDERANDO

Que por medio de su Acta N° 6 el Jurado eleva al Sr. Decano las actuaciones y el Orden de Mérito resultante del concurso;

Que por resolución RD-2026-58-E-UNC-DEC#FAMAF se solicitó al Jurado la ampliación de los fundamentos del Dictamen;

Que por medio de su Acta N° 7 el Jurado interviniente eleva la ampliación de los fundamentos del Dictamen solicitada y rectifica el Orden de Mérito resultante;

Que corresponde aprobar la ampliación de los fundamentos del dictamen y el correspondiente Orden de Mérito contenidos en el Acta N° 7 del Jurado.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ampliación de los fundamentos del Dictamen y el correspondiente Orden de Mérito contenidos en el Acta N° 7 del Jurado interviniente en el concurso nodocente convocado por resolución RD-2025-602-E-UNC-DEC#FAMAF y sus rectificatorias, resoluciones RD-2025-636-E-UNC-DEC#FAMAF y RD-2025-799-E-UNC-DEC#FAMAF, por las que se llama a concurso para proveer un (1) cargo Nodocente Categoría 3667/1 (Agrupamiento Administrativo) para desempeñarse en el Área de Enseñanza de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba (FAMAF-UNC), que como anexo se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.